

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscripción y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES.
Un número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario
CUATRO REALES LINEA.
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la administracion.

ANO XXVIII. N.º 7258.

MADRID, VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1877.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR (20)

EDICION DE LA TARDE DE AYER 18 DE OCTUBRE.

Segun parte del cónsul de España en Nueva-York, la fiebre amarilla hace estragos en Fernandina (Estado de la Florida). El 28 del próximo pasado mes ocurrió un caso de fiebre amarilla de la que se presentó atacado un comisionista que habia llegado huyendo por el ferrocarril de Fernandina y que murió á las pocas horas en el hospital de la Cuarentena, situado en una isla apartada á la entrada de la bahía baja de este puerto.

Las esquisitas medidas adoptadas inmediatamente por la junta de Sanidad de Nueva-York, la destrucción pronta por el fuego de la ropa y todos los demás efectos del atacado, y la estación que avanza, hacen creer que no se perturbará la salud pública en este distrito. Segun parte de Beyroutch, el estado sanitario de la Siria es inmejorable.

El Sr. Romero Ortiz regresará á Madrid el 20 del corriente.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Marsella el señor D. Gorgonio Petano y Mazariegos, el día 13 del actual. El Sr. Petano habia pertenecido á la carrera diplomática, desempeñando diferentes secretarías de legación, y se habia distinguido como escritor, habiendo publicado varias obras en idioma francés, entre ellas una titulada *Un amour du Midi*, que alcanzó un extraordinario éxito.

El Sr. D. Eduardo Asquerino ha regresado á Madrid.

El alcalde de Madrid ha concedido autorización para que la feria se prorogue hasta el lunes próximo.

Los donativos con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil, ascendían ayer á la suma de 12.978,47 rs.

Ayer terminó la vista de una causa del juzgado de Talavera por robo y homicidio, en la cual el juzgado ha condenado á muerte á un procesado y á cadena perpetua á los demás.

El hecho ocurrió de la manera siguiente: En las altas horas de la noche seis hombres penetraron en la casa de Gabino Gomez amparados por el ámba de gobierno, y el presentarse Gomez le acometeron, infliriéndole 21 heridas de las que resultó muerto instantáneamente, trasladando entre los seis su cadáver á las afueras del pueblo.

El Sr. Conti, acusador privado, pidió la imposición de la pena de muerte á los autores; el Sr. La Riva, fiscal, la misma pena, y el Sr. Manzano, abogado defensor, la absolución.

El reverendo P. Félix, obispo de Cádiz, que hace tiempo gestiona la renuncia de su mitra, fundada en el mal estado de su salud, parece que ha conseguido sea admitida por Su Santidad.

Tratando la cuestion de la subida del precio del pan, el *Popular* aconseja al señor alcalde de Madrid, que se entere de los precios de los mercados de Avila, Arévalo, Sigüenza y Valladolid, de donde se surten los tahoneros, y verá que los precios no han sufrido alteracion notable.

Hoy recibimos periódicos de la Habana que alcanzan al 25 de setiembre y cuyas noticias ofrecen escaso interés. Del conjunto de partes relativo á la campaña, se deduce que está marcha satisfactoriamente, siendo frecuentes los pequeños encuentros en que los rebeldes salen siempre escarmentados y dejando muertos, heridos y prisioneros en poder de nuestras tropas. También continúan las presentaciones.

La prensa de la capital de la isla da cuenta del terrible huracán sufrido por el vapor-correo *A. Lopez*, en su travesía de la Península á la Habana, á cuyo puerto llegó el día 22 de setiembre. En la relacion que ha publicado el *Diario de la Marina*, se leen los siguientes párrafos:

Hierothé parece que el vapor-correo *Antonio Lopez* haya podido salir airoso del horrible huracán que sufrió desde la noche del 10 del actual, hasta el 14 á las seis de la tarde, en que principió á ceder de su aterrador impulso, segun se observa en el *Diario* que me proporcionó su amable capitán el Sr. Herrera, y cuya descripción tendrán lugar de apreciar cuantos la lean, pues por ella se viene en conocimiento de lo espuesto que ha estado dicho barco á sumergirse, impulsado por el desencadenado viento y el grueso mar, que más de una vez hicieron temer al numerosísimo pasaje que conducía, que iba á ser sepultado bajo aquellas montañas de agua, que anonadaban hasta á los más esforzados militares que en él venían, puesto que no encontraban enemigos á quien combatir. Solo esperaban, como todos los demás, el supremo instante de desaparecer de la mansión de los vivos para convertirse en pasto de tiburones.

Empero cuando todos aguardábamos resignados á la muerte, cuando las señoras y niños y algunos pasajeros lloraban, cuando todos nos encomendábamos al Ser supremo, y cuando parecia que no habia ninguna salvacion para los que en esta magnífica buque veníamos, súbitos, con la más agradable sorpresa, que el barómetro subia

algo, y que si el barco podia resistir los embates continuados del proceloso mar, habia esperanzas de salvarnos.

Todo cuanto se diga en pró de la pericia de su capitán Sr. Herrera, dignamente secundado por sus oficiales Sres. Penzol, Manzana y Fernandez, sería sumamente pálido si se atiende á que tuvieron que luchar con la mayor valentia y denuedo contra las imponentes y embravecidas olas que se cernian sobre el valeroso *A. Lopez*.

Bendigamos á Dios y consiguemos un voto de gracias al capitán, oficialidad y tripulación del *A. Lopez*, que llevó á salvo á Cuba mas de mil y cien pasajeros, entre ellos 918 soldados defensores de la patria.

Los que esperan de la anunciada conferencia de los Sres. Sagasta y Alonso Martinez resultados de trascendencia inmediata, nos parece que no están bien enterados de lo que pasa.

El Sr. Grevy ha sido felicitado por el resultado de las últimas elecciones en Francia por hombres políticos significados y conocidos en diferentes países, y por algunos de España de ideas radicales.

Dentro de breves dias se verá el incidente de escarcelacion en la causa formada á los detenidos y presos el 14 de agosto último por indicios de estar complicados en asuntos políticos.

Los procesados serán defendidos por los Sres. Figueras (D. E.), Pi y Margall, Garcia Lopez y Gonzalez Fiori.

Parece que se trata de reorganizar el antiguo círculo de la calle del Correo, entre cuyos socios figuraron los elementos del partido conservador liberal, procedentes de la agrupacion de los constitucionales.

Ayer llegó á Alicante el ex-ministro Sr. Carvajal.

Anteayer tuvo lugar en Valencia la vista de la denuncia del *Graduador* de Alicante. El fiscal pidió diez dias de suspension para el colega, defendiéndole el Sr. Capdepon.

En el camino visjo que conduce al Ferrol desde Santa Marta, ha sido estrangulada una jóven de diez y siete años de edad. Esta infeliz habia ido al bosque á recoger leña, y la madre, inquieta por su tardanza, salió á buscarla, hallándola espirante. Antes de morir pudo decir á su madre que un hombre en traje de marinero se acercó á ella, echándole las manos al cuello; que con el dolor y el susto la infeliz perdió el sentido, y que después no supo lo que habia pasado.

Segun las últimas noticias de Francia, parece casi segura la formacion de un ministerio de los centros, en que la mayor representacion corresponderá al centro izquierdo.

Se indica para suceder al cardinal Sforza en el arzobispado de Nápoles á monseñor Capecelato.

A pesar de lo que algunos creían ayer, en el consejo de hoy no se ha dado cuenta del expediente de indulto de Molló y Aguilera. El expediente no ha pasado aun al consejo de Estado.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Paris la siguiente carta:

Paris, 16.
«El pueblo francés, influido poderosamente por las predicaciones y las falsas apreciaciones de los radicales, no se ha atrevido á suministrar al mariscal MacMahon todo el apoyo que necesita un gobierno pacífico.»

«La crisis y el conflicto que dieron principio con la subida al poder de la situacion actual, subsiste intacta después de las elecciones que acabaron de tener lugar.»

«Francia se ha limitado á dar al mariscal algunos partidarios más de sus ideas, como para estimularle á continuar en la via que ha emprendido desde hace cinco meses.»

Tal es, testualmente, la opinion que he tenido el gusto de oír formular esta tarde al eminente y erudito obispo de Orleans, señor Dupanloup.

Las elecciones del domingo 14 de octubre han dado 12 empates y una eleccion dudosa en el distrito de Saint Sever en el departamento de Mont de Marsan. Las 4 elecciones de las colonias no tienen lugar hasta fin de mes.

Resultan, pues, 316 diputados elegidos que se dividen en: 317 republicanos y 199 anti-republicanos.

De los 317 republicanos, 293 formaban parte de la izquierda de la disuelta Cámara, 24 son nuevos.

De los 199 anti-republicanos 140 formaban parte de la derecha de la Cámara, 59 son nuevos.

De los 140 antiguos, 78 son bonapartistas, 29 legitimistas, 24 monárquicos indeterminados, 7 orleanistas.

De los 59 nuevos, son: 21 bonapartistas, 13 legitimistas, 21 monárquicos y 4 orleanistas.

En suma, la nueva Cámara de los diputados se compone de: 317 republicanos, 99 bonapartistas, 43 monárquicos, 44 legitimistas, 11 orleanistas.

Por consiguiente, comparando esta nueva Cámara con la disuelta, resulta que los republicanos han perdido 36 votos, los anti-republicanos, 17; de los que 10 son bonapartistas y 7 monárquicos.

En la nueva Cámara, y como corolario y resumen total de las últimas elecciones, los republicanos cuentan con una mayoría de 80 votos por encima de la mayoría absoluta, que es de la mitad más uno, ó sean 267 votos.

Cinco meses de ansiedad, de intranquilidad para amenguar de 86 á 50 el número de votos con que cuenta la mayoría republicana.

El consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado desde las nueve hasta las once menos cuarto. Desde esta hora á las dos de la tarde permanecieron reunidos los consejeros de la corona en la secretaría del ministerio de Ultramar.

Han sido objeto de amplia discusion los dictámenes sobre las obras del nuevo puerto de Barcelona, uno formado por el ministerio de Fomento y otro por el de Marina, acordándose que se reunan mañana de nuevo los ministros respectivos y resuelvan de consuno lo que proceda en justicia.

Se han ocupado de un proyecto de decreto del ministro de la Gobernacion, sobre policia, y de otro referente á reservas del ejército; se ha acordado la vuelta al servicio del ex-brigadier carlista señor Patero, con el empleo de capitán de fragata, pero considerándolo, para los efectos de la ley, como coronel de infanteria retirado. También ha quedado definitivamente acordado el nombramiento del Sr. Eduyayen para el cargo de gobernador del Banco de España.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado dos decretos importantes: uno restableciendo el de 23 de enero de 1875, sobre provision de vacantes en cesantes de la carrera judicial, y otro sobre economías en los tribunales.

El ministro de Estado ha dado detallada cuenta del satisfactorio resultado de las reclamaciones hechas á Portugal, con motivo del atropello que conocen nuestros lectores. Parece que el gobierno de aquel país ha pedido al nuestro la suspension de la pesca con embarcaciones españolas en aguas de Portugal, toda vez que puede considerarse como una reparacion el hecho de haber ejercido tal industria durante muchos dias en la isla Cristina, peticion á que ha accedido el gobierno español, pero suspendiendo también la reciprocidad de la pesca que venia rigiendo en virtud de un tratado. Asi mismo se ha resuelto salga para aquel punto un delegado del ministerio de Marina, á fin de activar el expediente que sobre el suceso á que nos referimos se está instruyendo y reclamar la oportuna indemnizacion.

También ha enterado á sus compañeros el Sr. Silvea de los telegramas que ayer se recibieron del representante de España en Washington Sr. Mantilla sobre la circular del Tesoro de los Estados-Unidos elevando á 80 centavos de peso los derechos de 30 centavos por tonelada de los buques españoles, datos que al parecer, no dan suficiente luz para conocer debidamente la importancia de la cuestion.

Se ha hablado también de la situacion de Francia y de la probabilidad de que sustituya al actual gobierno uno compuesto de personas que militan en el centro izquierdo.

Las noticias de la guerra de Oriente recibidas hasta la hora de cerrar esta edicion de provincias, son de poco interés, despues de las que ayer nos comunicó el telegrafo, como puede verse por los siguientes que se nos transmiten esta tarde:

Nueva York, 17.
Ha salido un buque cargado de fusiles y cartuchos con destino á Turquía. El importe de dicho cargamento pasa de 2.000.000 de pesos fuertes.

Viena, 17.
Un despacho de Bucharest dice que los rusos han adelantado notablemente sus trabajos delante de Plewna, y que no se hará esperar muchos dias la toma de dicha plaza, donde escasean mucho los víveres, á pesar de los telegramas optimistas de origen otomano.

Han sido reforzados los destacamentos en la frontera austro-rumana, para que se respeten las leyes de la neutralidad.

Es inexacto que dos partidas de polacos hayan conseguido penetrar en Rumania.

Paris, 18.
La opinion general de la prensa extranjera acerca del resultado de las elecciones celebradas el domingo en Francia, es que darán por resultado la formacion de un ministerio de reconciliacion.

Londres, 17.
Un despacho de Washington anuncia la reeleccion del Sr. Randall para el cargo de presidente de la Cámara de diputados.

Los nuevos ministros que han entrado á formar parte del gabinete argentino, pertenecen al partido mitrista.

Paris, 18 (mañana).
El periódico el *Diario de los Debates*, en su edicion de esta mañana, dice que el gran duque Nicolás de Rusia se vé en la imposibilidad de seguir la campaña, á consecuencia de una enfermedad que le impide montar á caballo.

Londres, 18 (mañana).
El corresponsal del *Daily News* en el teatro de la guerra comunica algunos detalles acerca del estado de las operaciones.

Dice que las dificultades de los transportes por Bulgaria son enormes y cada vez más penosas.

Añadó que el 50 por 100 de los habi-

tantes de aquella parte de Bulgaria están atacados de la fiebre tifoidea y de la disenteria, y que las bajas de las tropas por efecto de estas mismas enfermedades aumentan considerablemente de dia en dia.—*Fabra*.

Paris, 18 (8/20 m.).
Los conservadores insisten en que el gobierno se presentará á la Cámara constituido en la misma forma que está hoy.

Rusia organiza un nuevo cuerpo de ejército que constará de unos 1.000 hombres.

Londres, 18 (7/12 m.).
La puerta ha enviado una nota muy acentuada al gobierno griego sobre la reduccion de su ejército.

No obstante el mal tiempo que reina en el teatro de la guerra, las hostilidades en Europa se reanudarán pronto.

El lunes se abrirá la Dieta alemana.

Viena, 18 (9/5 m.).
El ministro de Estado italiano ha espedito una circular relativa al arresto de los extranjeros.

Mañana llegará Crispi á Pest y conferenciará con Andrássy.—(Centro telegráfico.)

Hoy se ha hablado del nombramiento del Sr. Manilla, ministro plenipotenciario en Washington, para la plenipotencia de Viena, en atencion á que el duque de Tetuan manifestó hace tiempo vivos deseos de abandonar este puesto por motivos de salud muy atendibles.

Aunque se hable de este asunto, la verdad es que no hay nada acordado.

Segun version de los centralistas, dice un periódico, el Sr. Ulloa y otros importantes constitucionales se hallan dispuestos á aceptar la fórmula de aquellos que adelantó LA CORRESPONDENCIA SU de anteayer y que consiste en prestar apoyo los constitucionales á un ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera, comprometiéndose de igual manera los centralistas para con un ministerio constitucional.

Falta solo, dice el colega, vencer la resistencia del Sr. Sagasta.

Pues bien, segun version de los constitucionales, ni el Sr. Ulloa, ni constitucional alguno importante, ha soltado prendas en este asunto, cuya resolusion se reserva íntegra á la reunion de las minorías; ni el Sr. Sagasta ha manifestado tampoco resistencias ni simpatías en pró ni en contra de la misma fórmula, cuyo autor se supone que es el ilustre hombre de Estado que presidió la última legislatura.

Carecen, pues, de fundamento las seguridades que se dan en uno ú otro sentido, y nuestras noticias nos autorizan á decir más, y es que la reunion de las minorías constitucionales en la cual se ha de tratar de este y otros asuntos de no menor importancia, se celebrará en el periodo que medie entre la convocatoria de las Cortes y la apertura de las sesiones, á no ser que un previsto suceso político ocurriera antes, cosa que, si algunos lo anuncian, suponen muchos que no sucederá, y está es hoy nuestra firmísima creencia.

Esta tarde no habia llegado á Madrid el correo de Aragon; el de Aranda ha traído 1 hora 15 minutos de retraso; el de Andalucía y Estremadura, 20 minutos. Con este último han llegado dos expediciones de Portugal. Los demás han ingresado en la Central á la hora de itinerario.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que con el epigrafe de *Hotel en venta* publicamos en su lugar correspondiente, por ser una especialidad en esta clase de edificios, y el primero que se construye en Madrid con todo lujo para la venta.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 18 DE OCTUBRE.

El decreto sobre reservas, que hoy ha sido aprobado en consejo de ministros, es un reglamento detallado sobre organizacion de las mismas y modo de llamar las reservas cuando sea necesario.

Tanto este decreto, como el de organizacion de la policia en toda España, fueron detenidamente examinados por S. M. antes de su aprobacion.

A continuacion publicamos los nombres de los pasajeros que ha conducido el vapor *Ciudad Condal*, procedente de la Habana, llegado el día 16 á Santander:

D. Pascual Aranda y familia.—Ramon Hernandez.—Antonio Diaz y familia.—Eladia Villalba.—José Gutierrez.—José Masot.—Manuel Morales.—Juan Chacon.—Luis Nieto.—José de la Torre.—José Perez.—Antonio Fernandez.—Florencio Menendez.—María de los Dolores Rodriguez.—Antonio Acedo.—María Razon.—Luis Sanguiano.—Pascual Pineiro.—Juan Mena.—Antonio Junco.—Manuel Mancera.—Benito Perez.—José B. Alonso.—Manuel Aguado.—Agapito Huardo.—Luis Velazquez.—Fruco Ros Rodríguez.—Avelino Fernandez.—Joaquin Marsal.—Francisco Diaz.—Nicolás Gomez.—José Martinez.—Pedro V. Vidal.—Antonio Camargo.—Antonio Rendon.—Carmen

Alonso y una niña y 223 individuos de marina y tropa.

En el consejo de ministros de hoy se ha negado el indulto solicitado en favor de dos reos de pena capital condenados por la audiencia de Cáceres.

Esta mañana ha visitado S. M. el rey las obras que se están verificando en palacio, acompañado del duque de Sesto y de los condes de Morphi y de Sepulveda. Parece que dichas obras quedarán concluidas antes de fin de año, y decoradas y amuebladas las habitaciones que se han reformado, á primeros de enero próximo.

Anoche salió para Santander, á fin de embarcarse el 20 con direccion á Puerto-Rico, el brigadier Gamir.

En el tren-correo del Norte ha llegado el cadáver del duque de Gor, cuya traslacion al panteon de familia se ha verificado con toda solemnidad, presidiendo el duelo el ministro de Fomento y asistiendo gran número de personas importantes.

A las dos de esta tarde ha llegado á Madrid un tren especial formado en Calatayud, con la correspondencia y viajeros, desde el referido punto, á consecuencia del siniestro ocurrido en el puente del Abogado.

Se han dado las órdenes para que no se permita pescar en las aguas de Vigo á los botes portugueses, en virtud de haberse suspendido la reciprocidad que existia entre Portugal y España respecto al ejercicio de dicha industria.

En el consejo de hoy se habló de diferentes candidatos para la embajada de España en Portugal, sin que recayera acuerdo alguno.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier D. Nicolás Taboada, comandante general que ha sido de Miranda, y dos meses de licencia para Sevilla al mariscal de campo, subinspector de artilleria del distrito de Cataluña don Antonio Venene, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Es cierto, como dice uno de nuestros colegas, que el fiscal militar del consejo Supremo de la Guerra ha interpuesto recurso sobre el hecho de no haberse visto en pleno la acordada de dicho consejo, dando ciertas explicaciones al ministro de la Guerra.

El consejo de ministros celebrado hoy no se ha ocupado de la comunicacion del Supremo de la Guerra, referente á la escarcelacion de los contratistas de viveres de la isla de Cuba, como habian asegurado los periódicos. Dicho documento sigue en estudio en el ministerio del ramo.

Hoy se han reunido en el local del juzgado municipal de la Audiencia los jueces municipales de Madrid, con una comision de secretarios de dichos juzgados, para tratar de asuntos importantes relacionados con sus cargos.

Esta mañana á las doce ha sido detenido un jóven en el momento de robar un chal de bastante precio, en la tienda núm. 57 de la calle de Atocha.

El sujeto en cuestion ha estado dos meses en el Sáladero, por haber cometido otro delito de igual índole, de cuyo establecimiento ha salido hace ocho dias.

Esta noche sale para Portugal el capitán de navío Sr. Salas, nombrado por el ministro de Marina para que en union de quien designe el gobierno de la nacion vecina se aclare lo ocurrido con los pescadores portugueses y españoles en el Guadiana.

Esta tarde han sido recibidos en audiencia particular por S. M. el rey: el obispo de Oviedo Sr. Sanz y Pores, donña Dolores Sanchez Mendoza, D. José C. Bruna vice-cónsul del rey de Italia y D. Francisco de A. Rean.

La *Gaceta* publicará probablemente mañana una circular de la direccion general de Propiedades, mandando á los jefes de provincia, que á la mayor brevedad remitan á dicho centro directivo la relacion de los apremiados desde que se publicó la instruccion para llevar á cabo dicho trabajo.

En la confeccion del presupuesto de Instruccion pública se han introducido importantes economías, procurando que no se resienta el mejor servicio.

Esta tarde se ha reunido el consejo de Instruccion Pública en pleno, para la resolucion de algunos expedientes.

El cambio del oro en la Habana ha bajado un seis por ciento.

Mañana y pasado no habrá despacho en las oficinas del ministerio de Estado por tener que efectuarse el estero.

Esta tarde ha dado S. M. el rey verbalmente la orden al jefe de la tapiceria de palacio para que empiecen los tra-

EN LA PASTELERIA DE LA BOLSA, plaza de la Leña frente al Banco, se venden seis piezas de Alfombras.

ALFOMBRAS
moqueta superior a 18 rs. puesta. S. n Millan, 2, tienda.

LIQUIDACION.
Se vende una magnífica mesa de billar, banquetas, mesas, veladores y demás enseres condecorados a café. Baño, 6, comercio.

CORONAS
y efectos fúnebres.
Hay un rico y variado surtido en todas cuantas clases puedan descarse, en la tienda de modas.

CORONAS
Las más elegantes y de mejor forma las encontrará el público en la calle de Atocha, núm. 67, tienda de modas.

CORONAS LA PRIMAVERA
CALLE de CARRETAS, 4.
En esta casa encontrará el público el más variado y elegante surtido, tanto en coronas como en todos los efectos fúnebres que necesite para los próximos días.

ALFOMBRAS.
22, CARMEN, 22.
Tenemos el gusto de anunciar a nuestros compradores hemos recibido todo el surtido de moquetas Bruselas, terciopelo, fieltros, estoras inglesas, abacás, mantas, reps y tapetes.

CORONAS FÚNEBRES.
Se ha recibido un gran surtido de todas clases y precios en la Plaza de Santo Domingo, número 14, tienda de sedas.

SE TRASPASA UNA ANTIQUERIA y acreditada casa de huéspedes. Carrera de San Jerónimo, núm. 32, cto. 2.º, darán razon.

DOR PAPELETAS DEL MONTE se presta hasta el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

SE TRASPASA LA CASA DE DORMIR de la calle del Arco de Santa María, 8, bajo.

SE VENDEN PERRO Y PERRO legítimos de T. rranova, de siete meses. Mira el río alta, número 41, 2.º.

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

2, FUENCARRAL, 2.

Al terminar cada estación, y antes de la exposición pública de las novedades que han de constituir el surtido de la inmediata, todos los grandes establecimientos de Europa, como consta a los que frecuentan el extranjero, hacen lo que aquí se llama VENTA FORZOSA, siendo estas las ocasiones que aprovechan las familias para hacer sus provisiones, porque es también en las que logran adquirir lo rico al precio de lo general.

EL LOUVRE DE MADRID,

que se propone ajustar su marcha, su organización y su todo a los principios de que es aquí iniciador y representante, para que no falte a las familias de la capital de España la ventaja que en cada estación disfrutan las del extranjero, hará también

EN ESTE MES

VENTA ESCEPCIONAL

sin escepcion de artículos ni de clases.

Para disuadir a los que crean que ahora este establecimiento solo tendrá géneros para poderosos, y probar una vez más que EL LOUVRE es siempre la primera casa en baratatura, extractamos ALGUNOS de los primeros precios que han de regir durante la venta escepcional de este mes, en la seccion de ropa blanca:

- Lienzos Holanda y Coutrais desde 4, 5 y 6 rs. vara.
- De 6, 8, 10, 12 y 14 cuartas de ancho para sábanas de una sola pieza, a 6, 8, 10 y 12 rs. vara.
- Cortinajes de tul y bordados desde 30, 38 y 45 rs. par.
- Sábanas de hilo de una pieza desde 16, 20 y 30 rs.
- Almohadas y almohadones desde 5 y 8 s.
- Colchas de piqué y crochet de 28, 35 y 40 rs.
- Servilletas thé a 18 rs. d. Manteliterias a 30.
- Tohallas hilo y afelpadas desde 40 y 50 rs. d.
- Pañuelos de hilo y batista desde 15 y 18 rs. d.
- Con dobladillo ó marca desde 36 rs. d.
- Camisetas de punto desde 4 y 5 rs.
- Medias y calcetines desde 16 y 20 rs. d.

LA SUPERIORIDAD y sin rival baratatura de nuestras confecciones consta a todas las familias.

Saben que sobre y haremos sobre medida, chambrás a 6 rs., a 10 y 20; que lo mismo se encuentran en EL LOUVRE camisas de hilo a 12 rs como a 20, 100 y 200, y siempre con gran diferencia del valor general.

Peñadores, enaguas, batas y cuanto se confecciona desde 12, 15 ó 40 rs. hasta lo más rico y elevado que pueda desearse, todo construido con esmero, elegancia y perfeccion, según la pública fama de los renombrados obradores de

EL LOUVRE, FUENCARRAL, 2.

ABONOS MINERALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y UTOR.

Oficinas: laboratorio químico, Carretas, 14, Madrid.

Abono para cereales, 50 rs. quintal, incluso el saco. Por wagones de 8 a 10 toneladas se hace 10 por 100 de descuento.

La señora
DOÑA MARIA ORTIZ DE LAZCANO DIAZ
DE ALDA, viuda del Sr. D. Felipe Lopez Valdemoro, ha fallecido el día 17 del corriente.

Sus hijos, nietos, biznietos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios y se sirvan asistir al funeral y misa de cuerpo presente que en sufragio de su alma se ha de celebrar el viernes 19 del actual a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santiago, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicho día 19 en las parroquias de Santiago, San Ginés y Escuelas Pias de San Antonio Abad, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

No se reparten esquelas.

GRAN BAZAR PARISIEN.

Acaba de abrirse este nuevo establecimiento con un gran surtido de bisuteria, quincalla y todos cuantos objetos pertenecientes a este ramo pudieran encontrarse en las mejores tiendas, todo de última moda y a precios sumamente económicos.

7, ALCALA, 7, MADRID.

PARA JUGUETES

LA CASA QUE HOY PRESENTA MAYOR SURTIDO ES LA DE SEBASTIAN Y MEDEL, ARENAL, 24

Hay además gran variedad en bisuteria y diferentes artículos o quincalla.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE,
ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.
extraordinaria aceptación en todas las clases sociales.

71000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaquaca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencias, ardores, flatos, esceso de bilis, el estroñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurostético, altamente higiénico; salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes a todo otro tratamiento.

Se vende a 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DOCTOR MORALES GARRETAS 39; MADRID.

CARROS-MUDANZA Ped.º Delirion: Arenal, 7; Salcesas 10; Mayor, 40; Paseo Arceneros

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DR. PADRO.
Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior a todos los preparados análogos, por su eficacia en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, como los herpes, acnos, hinchazón, harinosos, escamosos, etc., las llagas, las escrófulas, las enfermedades humorales en todos sus períodos, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.—Treinta años de éxito seguro han hecho de este precioso específico en España y América.—Farmacopopular este precioso específico en España y América.—Farmacia de la viuda del Dr. Padro, Barcelona.—Madrid: Ultramar, Moreno, Just, Simon, Ocaña, Garcerá, Horna, Udez, Somolinos.

MEDALLA DE HONOR Y ÚNICO PREMIO.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, 1867.
Dos únicas medallas, Londres, 1862.—Única medalla, Hamburgo, 1863.—Los mayores premios, en los Estados-Unidos.—Los mayores diplomas, en Filadelfia.—Medalla y mención especial, Exposicion de higiene.

QUINTA ESENCIA DE MAIZ AMERICANO.

ALIMENTO DE UNA ESCELENCIA EXTRAORDINARIA.
El único producto que arrancó espontáneamente la admiración de todos los representantes de la ciencia, y que se ha sustentado en todos los países con la fuerza irresistible de una sustancia útil, pura, sabrosa, nutritiva y de facilísima digestión; sacia a los paladares más delicados, y causa admiración a las señoras que se ocupan del interior de sus casas, cuidan a los niños, enfermos y convalecientes, para cuyos tres casos nada absolutamente puede reemplazar la exquisita MAIZENA.

Para las pastelerías no hay harina tan preferida. Los periódicos *Lawet, Medical Review, Times* y los más importantes de cada nación, han dado los informes más brillantes sobre este precioso alimento, que es además el más barato. Se expende en las farmacias y tiendas de comestibles a 4 rs. paquete de lib. y a 2 rs. el de 1/2 lib. Se han prospectos y cada paquete tiene receta para gran número de manjares.

DEPÓSITOS. Prats, Arenal, 8. MADRID.

A LOS VINICULTORES

En San Martín de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado creta: es infalible para volver a su primitivo estado el vino que se pone agrio, evitando la pérdida de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años. Es a no dudarlo, el clarificador por escelencia. Sirve y no tiene rival para la fabricación de la barrilla con la que se hace la legía para la elaboración del jabón. Supera con extraordinaria ventaja a la tierra que se emplea en la fabricación de cristal.

Pedir prospectos y dirigir correspondencia al propietario de la Mina Blanca, en Madrid del Cerro, Madrid, calle Mayor, 45.

ALMACEN DE ALFOMBRAS

R. GONZALEZ Y COMPAÑIA.
Terciopelos franceses alta lana, é ingleses a precios reducidos. Moquetas inglesas y conefas en todos anchos y precios. Fieltros de seis cuartas en diferentes clases. Abacás, clase superior, en varios anchos. Medallones abusson, alfombrillas, coques y pieles para coche. Edredones novedad desde 400 rs. Mantas de viaje y plaid ingleses. Telas de portiers desde 8 rs. Tapetes de mesa desde 40 rs. hasta 1500. Gran surtido en géneros de tapicería.

14. PRINCIPE, 14.

PUEDE AMUEBLARSE UNA CASA

po 8700 rs. con muebles de tapicería, ebanisteria y colgaduras, hay mobiliarios de todos precios; gran surtido en silleras de seda y reps, bonitos juegos de gabinete de cretonas francesas. Se remiten muebles a provincias con embalajes bien acondicionados. Catálogos ilustrados con lista de precios, gratis.

FUENCARRAL 30, PRINCIPAL Y CALLE MAYOR 117.

da tan activa, yendo y viniendo con la mayor frecuencia de un punto a otro en desempeño de su cargo.

—¿Qué desgracia!—esclamaron los fieles criados, en cuyos semblantes se veía retratada la mayor pena.

—Juan, Pedro, Antonio, Ramon, ¿qué hacéis ahí?... ¿se os busca por toda la casa y ninguno parece!—dijo Ernesto entrando donde los criados se hallaban.

—Perdone Vd., señorito, el portero nos estaba contando la catástrofe del señor, que tanto deploramos,—dijo el ayuda de cámara sin poder seguir, porque al igual de Ernesto lloraba.

CAPITULO III.

Don Antonio de Prado continuaba sumamente grave.

Su mujer é hijos no se movian de su lado; los pocos amigos que despues de una catástrofe quedan, hallábanse tambien allí; la familia de Fernandez del Pino llegó hasta a abandonar su casa para consagrarse a esos seres tan queridos como infelices.

Don José, que solo habia aparecido por la casa en el primer momento, no volvió a pisarla más. Disgusto ninguno debia mediar, cuando su familia era un modelo de abnegación; enfermedad tampoco, porque se hubiese sabido. Cuando por él preguntaban, tan solo respondian: «Está muy ocupado.» ¿Por qué se apartaba de su mejor amigo, cuando más necesario es el afecto, en la enfermedad y la ruina? La familia de D. Antonio, aunque no queria sospechar en él mudanza alguna, no podia menos de acusar en el fondo de su alma de ingratitud probada por sus actos. Desde el fatal día de la desgracia de D. Antonio, cesó Laura de recibir carta de su desconocido. El presente de aquel padre enfermo absorbía el pasado de otro recuerdo; alguna que otra vez su oprimido corazón despojábase con algun suspiro de la carga de ayes que llevaba encima, porque solia ochar de menos aquel consuelo.

Cuando Laura entró en su gabinete, halló en él a Elvira que le dijo:

—Gracias a Dios que ha venido Vd., señorita.

—Me has llamado!

—Pues qué, ¿no ha visto Vd. desde la sala las señas que le he hecho para que me siguiera?

—Nada he notado, y no es de extrañar, Elvira: me pasan tantas cosas que no estoy en mi razon, no te quepa duda. ¿Di, qué es ello?

—Arte de brujería.

—¿Cómo!

—No, no ponga Vd. esa cara, y si no, va-

mos al grano para que me dé la razon. Las cartas consabidas desde el día de la desgracia del señor cesaron, y la verdad, puedo ahora ser franca diciéndole a Vd., señorita, que ese silencio no hablaba en favor del que las escribia, pareciendo que se retiraba asustado ante la sombra de las penas... ¡ocasión en que más falta hace la luz del cariño!

Hoy ya he cambiado de opinion, por más que me pierda en conjeturas. No he salido de casa; aquí nadie viene que pueda en ello tener culpa, y sin embargo, al entrar en mi cuarto he visto sobre una mesa esta carta. No he vuelto en mi todavia de tal sorpresa; cogí el sobre, que llevaba mi nombre, y lo rasgué; otro venia dentro, cayendo un papelito, en el cual leí: «Elvira, no se canso Vd. de socorrerme; dé Vd. la adjunta a la señorita Laura, y cuente con mi agradecimiento.» Lo que me tiene perpleja, señorita mia, es no acertar la manera de cómo haya podido este papel llegar a mi cuarto.

Laura quedó atónita y palpitante de emoción por leer aquella carta.

La discreta Elvira conoció que su presencia coartaba la libertad a su joven ama, y retiróse.

La carta decía:

«Laura: No la abandono a Vd. ni un segundo con el pensamiento, con el corazón y con toda el alma; pero tampoco quiero ser tan egoísta que robe por el indecible placer de escribirle, y que Vd. ese instante de mi se ocupe, el incansante recuerdo, el no interrumpido cuidado que a su padre consagra: son seres que todo lo merecen y no quiero ser causa de que una hija cariñosa y buena al hallarse su padre triste y enfermo, abandonara un segundo su sagrada misión; pero tampoco puedo sufrir que esa hija, que es mi ídolo dude de un hombre que la adora, en los instantes supremos de la desgracia, puesto que suyo es más que nunca el corazón de...»

Consolaron a Laura dichas líneas que sostenian el encanto y las ilusiones de su entusiasmo por el autor de ellas.

Llegó la noche, y aseguróse el médico que encontraba a D. Antonio algo mejor, en lo que permitia su gravísimo estado.

Pasaron así dos ó tres días, y el enfermo seguía más aliviado. Aun cuando recobró algo la razon, no fué afortunadamente hasta el triste estremo de poder pensar en su infortunio recordando la causa de su mal: fué tan solo para llamar a su familia, y estrecharla contra su corazón.

A todo esto la autoridad habia desplegado singular interés para dar con el paradero de

creas hablo contigo; mi conversacion la entabio con el delirio que esas cosas me contó, revelaciones que al propio tiempo tanto valen, y tanisimo halagan mi amistad.

Cuando se quite su careta el misterioso trovador, yo seré muy feliz si me dices: «Puedo amarle, las necesidades infinitas de mis sueños y de mi corazón quedan satisfechas.»

Sigue siempre dándome cuenta de tu vida, pues no debes dudar de lo interesante que para mí es.

Tu amigo

SANTIAGO ORTIZ.

CAPITULO PRIMERO.

Preciso es, lector, que conozcas cuanto antes a Laura.

Hija de D. Antonio de Prado, dignísima persona, y de la señora doña Elisa Servia, dechado de virtudes, tenia además un hermano, Ernesto.

Era Laura modelo de perfeccion por su belleza, ideal por sus virtudes.

Ofrecia su tipo tal atractivo, que vamos minuciosamente a describirlo.

Cabello rubio, más bien rojo, de color vivo y ardiente, como los rayos del sol, artística y naturalmente ondeado: frente en la que se revelaban la meditación, el talento y los pensamientos más puros; ojos negros, grandes y rasgados, ligeramente dormidos, velados por sus largas y espesas pestañas, que al reunirse prestaban tanto encanto como misterio a la sublime expresion de su mirada; parecian besos que los párpados enviaban a la linda niña de aquellas pupilas, y tambien un saludo a la perfecta órbita donde nacía su tan espresiva mirada, la más tierna y vehemente del mundo. Cuando la fijaba en alguien, era tal la admiración, tal el efecto que producía, que todos permanecian mudos, contemplando el divino espejo en cuyo fondo se traslucía todo un mundo de sentimiento: si lloraba, no era posible que lo hiciese sola, llorábase con ella... ¡Tanto sabian sus ojos expresar! Si estaba alegre, si la animacion iluminaba doblemente su mirada, parecia el emblema de la vida y la alegría. La nariz, de corte griego, muy fina y bien formada: boca chica, el labio inferior algo grueso: al reirse, cuando lucía la perfecta simetría de sus menudos y blancos dientes, no se concebía sino que esa boca fuera la fiel intérprete del alma tan sublime, de la inteligencia tan elevada con que Dios la dotó.

Blanca, esbelta, de estatura regular, más bien delgada y con manos y pies dignos de ella, la verdad, era Laura una admirable

mujer. Vestía con sencillez, pero con suma elegancia y alguna originalidad. No era de esas criaturas prontas a prodigar su simpatía, nada de esto: muy poca gente le agradaba; pero si llegaba a demostrarlo, no era posible dudar; quien un verdadero cariño le inspirase, bien podia considerarse como uno de los seres más perfecta y eternamente queridos. Solta algunas veces parecer variable, de carácter áspero, perdiendo su habitual apariencia cariñosa con ademán y frases algo duros: el que no la conocía, culpábala juzgándola víctima de pasajero capricho; pero el que a fondo habíala estudiado, la admiraba y compadecía, porque el móvil de ese brusco é inesperado cambio las más de las veces era la pasion de los celos, que cuando invadían su alma la trastornaba por completo; como se consagraba por entero a sentir, anhelaba verse de igual modo correspondida... ¡El que es causa de que los celos nazcan, y los desprecia, es un asesino del alma! Ellos pueden dulcificar el espíritu cuando quien los inspira los acaricia y disipa; pero lo amargan cuando se los ve con indiferencia ó burla, y por eso Laura, al ser con ellos abandonada, variaba hasta de carácter.

Desde que sorprendimos sus últimas confidencias a tan fiel amigo, perdió el verdadero afán que tenia por divertirse; no contaba con más gusto despues de estar con sus padres, que hallarse al lado de su amiga Elena... y eso, que no le confió ninguno de sus nacientes secretos, no por falta de cariño y voluntad, puesto que anhelaba no tener reserva ninguna con su amiga, sino porque ese silencio se lo impusio Elena con el ejemplo del suyo y fué lo suficiente para que Laura callara, no por orgullo, sino por cariñoso resentimiento; pero ya hemos dicho, era su amistad tan buena, que tratando de dulcificar su amargo convencimiento, reservaba su pesar; procuraba ser feliz con solo ver a su amiga, y adivinaria para saber algo de lo que pasara por el alma de aquella. Poco sería, puesto que era bien conocida el alma de Elena, para la cual no sabía más sentimiento que no querer sentir, más afán que el lujo, más deseo que divertirse; el ser que no tenia *chic*, no pertenecía para ella al número de sus prógimos; aquel que no le hacia el amor, era *cursi*, el que no la adulaba era *tonto*.

Cada vez que viajaba, volvia cual si saliera de las milagrosas aguas del Jordán; creyéndose poseída de dones sobrenaturales, los cuales consistían en las últimas modas! No tenia un momento de ternura, de expansion; llamaba a eso *ociosidad*; aburríala la reunion femenina, y al mismo tiempo solo le agradaba la de hombres por

EN UNA BUENA CUADRA... De la plaza de Santa Catalina...

UN RECUERDO... A NUESTROS SERES MAS QUERIDOS...

ALMONEDA DE MUEBLES... Nuevos, Magdalena, 19, bajo...

SE ABONA UN BONITO LANTORNA... nuevo, de cinco luces...

SE BORDAN LETRAS DESDE... 10 rs. docena; juegos de cama...

OCASION... Merinos, gros negros y cortinajes...

SE COMPRA... toda clase de papel del Estado...

SIN COMPETENCIA... en la colocacion de dentaduras...

DE VIVA VOZ... Frances en cien lecciones por el profesor Sampil...

SE VENDE UN COMEDOR... Jarrones y unos portiers...

34 ESPOZ y MINA 34. MAQUINAS DE COSER... ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO...



Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente...

D. EDUARDO SOLER Y OBEJERO, que falleció el dia 20 de setiembre último.

Se suplica a los amigos del difunto lo encomienden a Dios.



EL SR. D. MARCOS SANCHEZ Y MERINO, del comercio de libros...

Los Sres. D. Luisa, D. Francisco, D. Maria de la Presentacion...

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial...

GRAN DEPÓSITO de coronas, medallones y lámparas fúnebres.

ALMONEDA MARINA, ÓPERA... Letra española é italiana...

SE TRASPASA una hermosa tienda en sitio céntrico...

HOTEL EN VENTA... Calle de Ferraz, 26 (barrio de Argüelles)...

SE TRASPASA LA CACHARRERIA calle de las Beatas, 18...

PUERTA DEL SOL... Compra el contado de empréstitos...

RETRATOS... Seis por 42 rs. Preciados, 29...

DEHESAS Y HACIENDAS... Se venden é hipotecan...

VENDE UN ESCARABATE... Corredera baja, 42, estanco...

PERRO PERDIGUERO... En el estanco de Recoletos...

ALMONEDA POSITIVA... muebles, más baratos de lo que se iban adquiriendo...

VENDE UNA MESA... Madera de roble, de juego de pecaña...

PERMUTA O ALQUILA... un elegante hotel próximo á la Castellana...

CORONAS FUNEBRES... Concepcion Jeronima, 39 tienda...

VENDE UN TERRENO... 11729 pies en la calle de Jorge Juan...

EXPOSICION DE MUEBLES... Se acaba de recibir de Paris un gran surtido...

CEDE UNA HABITACION... Santa Isabel, 16, piso 4.

LA SEÑORA DOÑA PRIMITIVA RUIZ... falleció el 19 de setiembre.

SE TRASPASA UNA MAGNIFICA y lujosa tienda con dos puertas...

SE DESEA COLOCACION... Para tenedor de libros en casa de banca...

BARCO... Madrilenas: Sabido es que he sido siempre el primero...

PRINCIPE, 4 O 5... UN JOVEN EX-SEMINARISTA...

SUBASTA... En virtud de providencia del señor juez de primera instancia...

LA SEÑORA DOÑA ROSA BAYAS Y AGUADO... HA FALLECIDO.

Su desconsolado hijo don Eduardo Chaiguáud y Rivas...

ANUNCIO... Se necesitan buenos comisionistas y viajantes...

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA PRIMITIVA RUIZ... falleció el 19 de setiembre.

SE TRASPASA UNA MAGNIFICA y lujosa tienda con dos puertas...

SE DESEA COLOCACION... Para tenedor de libros en casa de banca...

BARCO... Madrilenas: Sabido es que he sido siempre el primero...

PRINCIPE, 4 O 5... UN JOVEN EX-SEMINARISTA...

SUBASTA... En virtud de providencia del señor juez de primera instancia...

LA SEÑORA DOÑA ROSA BAYAS Y AGUADO... HA FALLECIDO.

Su desconsolado hijo don Eduardo Chaiguáud y Rivas...

ANUNCIO... Se necesitan buenos comisionistas y viajantes...

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA PRIMITIVA RUIZ... falleció el 19 de setiembre.

SE TRASPASA UNA MAGNIFICA y lujosa tienda con dos puertas...

SE DESEA COLOCACION... Para tenedor de libros en casa de banca...

BARCO... Madrilenas: Sabido es que he sido siempre el primero...

PRINCIPE, 4 O 5... UN JOVEN EX-SEMINARISTA...

SUBASTA... En virtud de providencia del señor juez de primera instancia...

LA SEÑORA DOÑA ROSA BAYAS Y AGUADO... HA FALLECIDO.

Su desconsolado hijo don Eduardo Chaiguáud y Rivas...

ANUNCIO... Se necesitan buenos comisionistas y viajantes...

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

recibir el homenaje que ellos le tributaban; no porque á ninguno amara...

CAPITULO II.

El dia primero de diciembre, en extremo nublado y triste, aumentó la melancolia de Laura...

—Hija del alma... ven... dime... piensa en lo que podrá suceder á Antonio! —No te pongas así, madre mia; tampoco el caso lo requiere...

puso Laura, —no comprende que lo peor nos lo hemos ya figurado? —Pues... no... no se asusten ustedes; resultará menos sin duda de lo que se figuren...

sin llenar ningún requisito que diera solidez á su comision, porque juzgaba el señor que hacerlo fuera ofender á un amigo tan pobre como honrado...

—Y las ganancias?—preguntó con candidez el mayordomo. —No seas bobo, Pedro, también se las llevó, pues ahí está el mal...

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—N.º 292 DE 1877.

San Pedro de Alcántara.—Cuarenta Horas en la iglesia de las Maravillas.

ORIGINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y su augusta real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6'16 de la mañana, y se pone a las 5'13 de la tarde. LUNA: sale a las 4'10 de la tarde, y se pone a las 4'20 de la mañana.

SANTOS DE HOY.—San Pedro de Alcántara.

Este insigne español, fué estremeño, de la ciudad que lleva su nombre. A los 16 años tomó el hábito de la orden de San Francisco y deseando recibir en ella el espíritu del seráfico fundador, emprendió la reforma que verificó no sin grandes molestias y trabajos. Murió en su convento de Arenas en 1562, donde se venera su cuerpo incorrupto. Clemente IX le canonizó en 1668.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Puntos de recaudación	Puntos de recaudación
Fesetas	Pesetas	Pesetas
Toledo... 3.866 38	Ferrenidos... 2	
Segovia... 1.747 74	Fábricas de... 2	
Norte... 7.066 08	cerveza... 2	
Bilbao... 2.368 33	quinena... 2	
Aragón... 2.334 37	Id. del Gas... 2	
Valencia... 3.052 80	(coko y re... 2	
Medio día... 17.042 37	siduos)... 2	
Correos... 34 91	Mateaderos... 10.520 25	
Pozos de Nieve in-... 2		
	Total... 32.540 66	

Madrid 18 de octubre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

BOLSA.-COT. OFIL. DEL 18 DE OBR.

Fondos públicos.	Ult. pro.	Ult. mov.	Fondos públicos.	Ult. pro.	Ult. mov.
3 Inter...	12-40	5	B. Tos...	69-25	25
Pequeñas...	00-00		Id. 2.º em...	00-00	
Fin mes...	12-42	2	C. peqs...	00-00	
Id. próx...	12-30	13	R. C. D...	00-00	
3 ester...	12-35	3	Car.-soc...		
Amr. 070...	26-30	3	Fer.-car...	23-25	5
B. hipot...	000-00		Id. 1876...	00-00	
B. y Ts...	85-25		Id. 1877...	23-10	10
Id. peqs...	85-35	15	Id. 20000...	00-40	
Id. est...	85-30		Alar & S...	00-00	
Id. peqs...	00-00		B. Esp... 200-00		

CAMBIOS. A LAS CUATRO. Lón. 4 90 d. f. 47-85 Contado... 12-40. París 8 d. v... 4-89 Fin de mes... 12-40. Burdeos 4 id. 00-00 Próximo... 12-50.

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos... 78-125. Id. 1.º julio de 1877... 67-00. Esterior convenidos... 52-25. Id. últimos... 72-00. Id. 30 junio de 1877... 64-75. Carpetas... 9-00. Firms.—R.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 20 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1877, facturas números 355, 708, 801, 1067, 1102, 1118, 1136, 1140, 1142, 1145 y 1150 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura n.º 641 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1876, factura número 218 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 169, 203, 253 y 254 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 32, 145, 146 y 195 de señalamiento.

Madrid 17 de octubre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 17 de octubre de 1877.

- 260 Anna Adán, Chamartin.
- 261 Andrés Die, Valladolid.
- 262 Antonia Ormea, Arenas de San Pedro.
- 263 Bernardino Bilbao, Bilbao.
- 264 Benita Dolet, Colmanar.
- 265 Cayetano Salinas, Los Ojos.

- 266 Ernesto Boneta, Granada.
- 267 Francisca García, Toledo.
- 268 Fernando Ville, Sevilla.
- 269 Francisco Higuera, Aranda.
- 270 Inés Sanchez, Ventas de Retamosa.
- 271 José Hernandez, Murcia.
- 272 Josefa M. Azagra, Almaran.
- 273 José Amado, Silés.
- 274 Julian Fernandez, S. Cuevas.
- 275 Lope Lozano, San Lorenzo.
- 276 Luis Franco, Valencia.
- 277 María Fernandez, Grobas.
- 278 Mariano Botella, Alicante.
- 279 Marcos Ussia, Llodio.
- 280 Romana Aragon, Recuenca.
- 281 Ramon Selez, Lugo.
- 282 Simon Ciaurruz, San Sebastian.
- 283 Teresa Rua, Villaviciosa de Odon.
- 284 Victoriano Rivas, Tolédo.
- 285 Vicente Cantos, Burriana.
- 286 Zacarías Diaz, Guadalajara.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El administrador, P. I., Antonio M. Zapatero

CAMBIOS DEL 18 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAPO	SENE	PLAZAS.	DAPO	SENE
Albacete	112	Logroño	314		
Alicoy	314	Lorca	112		
Alicante	1	Lugo	114		
Almería	114	Málaga	112		
Avila	114	Múrcia	112		
Badajoz	110	Orense	114		
Barcelona	110	Oviedo	114		
Béjar	par	Palencia	314		
Bilbao	118	Palma M.	314		
Burgos	314	Pamplon.	314		
Cáceres	1	Ponte v.	114		
Cádiz	318	Reus	314		
Cartag.	1	Salama	112		
Castellón	112	S. Sebast.	114		
C-Real	112	Santand.	1		
Córdoba	1	Tenerife	118		
Coruña	2 114	Santiago	112		
Cuenca	par	Segovia	112		
Ferrol	1 314	Sevilla	112		
Gerona	112	Soria	112		
Gijón	114	Tarrag.	314		
Granada	1	Teruel	112		
Guadalaj	118	Toledo	par		
Haro	114	Tudeia	114		
Huelva	1 118	Valencia	718		
Huesca	118	Valladol.	1		
Jaen	1	Vigo	2		
Jerez E.	1 118	Vitoria	1		
Leon	112	Zamora	318		
Lérida	112	Zaragoza	1		
Linares	314				

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 74, 2.º Belen, 13, bajo. Bordadores, 7, piso 4.º de la derecha. Calvario, 15, 2.º izqda. Conde de Miranda, 3, 2.º Costanilla de los Angeles, 7, pral. Cruz, 37 y 39, 5.º Estudios, 20, pral. Florbaja, 9, bajo. Jacometrezo, 80, pral. Maldonado, 11, 3.º dcha. Olivo, 17, 2.º Paseo de Areneros, 6, pral. Plaza de Embajadores, 2, 3.º Plaza de Legantós, 3, pral. Preciados, 84, entlo. Rubio, 1, 2.º izqda., y 3, pral. San Miguel, 23, pral. San Mateo, 18 dupdo., 3.º Sordo, 35, pral. interior. Travesía del Conservatorio, 15, tienda, 7 rs. Tesoro, 28, 2.º

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, donde se celebrará á San Pedro de Alcántara; por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde en los ejercicios del triduo será orador D. Mariano Segovia, concluyendo con solemne reserva.

—Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, y predicará en la misa mayor D. Maximo Morlans, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Manterola.

—En la parroquia de San José continúa la novena de Santa Teresa de Jesús, y predicará en los ejercicios de la tarde don Mariano Yague.

—Sigue celebrandose en el Cármen Calzado la novena de Santa Teresa de Jesús, y predicará en los ejercicios D. Bernardo Barbajero.

—En la iglesia de San Antonio de los Portugueses, es el cuarto día de la novena de San Rafael Arcángel y predicará en los ejercicios D. Jerónimo Amat.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su Iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salasas, ó la de las Victorias en Loreto.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 19 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los

créditos comprendidos en la relacion del 7.º grupo, última cuarta parte, con el número 4 de presentación, número 5 y parte del número 6. Madrid 18 de octubre de 1877.—El director general, Magaz. R—1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 19 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á carpetas de conversión señaladas con los números 10075 al 10222 inclusive de presentación.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que el día 19 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la tesorería de la misma los nuevos títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 exterior á los tenedores de las carpetas de conversión señaladas con los números 613 al 651 inclusive. Madrid 18 de octubre de 1877.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 6 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuación se espresan, pertenecientes á la carretera de primer orden de Adanero á Gijón, provincia Leon, Mansilla de las Mulas, con arancel de 2'5 miriámetros; presupuesto anual, 5000 pesetas; Leon, con arancel de un miriámetro; 2500; Riosequino, con arancel de 2 miriámetros; 5000; Puente de Alba, con arancel de 2 miriámetros, 5000; Villanueva de la Tercia, con arancel de 1'5 miriámetros, 4500; total del presupuesto anual, 22000.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por lo instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Leon ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata, que se halla de manifiesto en la dirección y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 3700 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1873, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los cinco portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 1000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 5 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 5 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Lesa y Vilaboa, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

cel que se devenguen en los portazgos de Mansilla de las Mulas, Leon, Riosequino, Puente de Alba y Villanueva de la Tercia, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.) R—1

En virtud de lo dispuesto por Real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 6 del próximo noviembre, á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuación se espresan, pertenecientes á la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña, provincia de la Coruña: Lesa, con arancel de 2 miriámetros, presupuesto anual, 14500 pesetas; Vilaboa, con arancel de 2'5 miriámetros, 4175 pesetas. Total, 56275 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en la Coruña, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata, que se halla de manifiesto en la dirección y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 9380 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el Real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 1000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 5 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de ppposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 5 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Lesa y Vilaboa, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.) R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 6 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuación se espresan, pertenecientes á la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña, provincia de Leon: La Bañeza, con arancel de 2'5 miriámetros, presupuesto anual 9500 pesetas; Torre, con arancel de 2'5 miriámetros, 10250; Villafranca del Bierzo, con arancel de 2 miriámetros, 7000; total 26750 pesetas.

san, pertenecientes á la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña, provincia de Leon: La Bañeza, con arancel de 2'5 miriámetros, presupuesto anual 9500 pesetas; Torre, con arancel de 2'5 miriámetros, 10250; Villafranca del Bierzo, con arancel de 2 miriámetros, 7000; total 26750 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Leon ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata que se halla de manifiesto en la dirección y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de cuatro mil cuatrocientas sesenta pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los tres portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 1000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de cien pesetas.

Madrid 4 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 4 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de La Bañeza, Torre y Villafranca del Bierzo, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.) R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 7 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuación se espresan, pertenecientes á la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña, provincia de Lugo: Herreria, con arancel de 4'5 miriámetros, presupuesto anual, 30536 pesetas; Sobrado, con arancel de 3 miriámetros, 11352; Rabado, con arancel de 3'5 miriámetros, 19652; Guiterix, con arancel de 2'5 miriámetros, 14000; total, 75540 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Lugo ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata que se halla de manifiesto en la dirección y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de doce mil seiscientos pesetas...

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los cuatro portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción...

Madrid 5 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 5 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Herrarria, Sobrado, Rabado y Gutierrez...

Fecha y firma del proponente. R-1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 7 del próximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuación se expresan...

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid, ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Oviedo ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta de 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata, que se halla de manifiesto en la dirección general y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de seis mil quinientas cuarenta pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876...

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción...

Madrid 5 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 5 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Pajares y Olloniego...

pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Pajares y Olloniego, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

Fecha y firma del proponente. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Sebastián Prats.—Servicio para el 19 de octubre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Cataluña D. José Capella.—Guardia del real palacio: Cataluña con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor coronel comandante de Mallorca D. Agustín Torres Calvo.—Visita de hospital: Manila, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Granada.—Traje de diario.

El general gobernador, Beaumont.

MATADERO DE AYER.

Table with columns: Vacas, Carneros, Corderos, Idem vivos, Terneros, Cabritos, Cerdos, Total. Weights in pounds and kilograms.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 18 de octubre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 14'50 pts. a arb., de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y á 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo. Id. de cordero, á 0'00 pts. por arroba, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'0 pesetas arroba, á 0'00 pts. lib. y á 0'00 desetas kilogramo. Tocino añejo, de 21'00 á 21'50 pts. a. roba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'02 á 2'17 pts. kilóg. Idem fresco, de 00'00 á 00 pts. arb., de 0'00 á 00 pts. lib. y de 0'00 á 0'00 pesetas kilóg. Idem en canal de 00'00 á 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. arb., de 00'00 á 0'00 pesetas lib. y de 0'90 á 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 30 á 35 00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 lib., y de 2'71 á 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0 59 lib., y de 0'54 á 1'23 el kilógramo. Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'26 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg. Arroz, de 8 á 3'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg. Lentijas, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'83 el kilógramo. Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0 á 0'11 kilóg. Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kilógramo. Jabon de 13 á 14'00 pts. arb., de 0'53 á 0'68 lib. y de 1'14 á 1'46 kilogramo. Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kil. Aceite, de 17'50 á 18'50 pts. la arb. de 00'00 á 80 lib. y de 00'00 á 14'30 decálitro. Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'96 el quart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro. Petróleo, á 0'28 pts. quart. y á 7'52 decálitro. Trigo, precio medio, 12'92 pts. fanega y 22'29 el hectólitro.

Cebada; id. id., á 5 00 pts. la fanega y á 9'05 pts. hectólitro. Madrid 18 de octubre de 1877.—A alcalde, marqués de Torneros.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Caja de Ahorros de Madrid.—Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo número 1508 de un préstamo de 2000 rs. vn. hecho por este establecimiento en 18 de julio de 1877, y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público, advirtiéndole que si trascurridos 30 días, á contar desde esta fecha, no se presentase reclamación alguna, se entregará la mencionada partida á la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 13 de octubre de 1877.—El contador, Manuel Ballesteros. A-1

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 18 de octubre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Rows for 6, 9, 12, 3, 6, 9, 12 hours.

Temperatura máxima del aire á la sombra... 29.0. Temperatura mínima del idem... 7.3. Diferencia... 15.7.

Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra... 30.2. Idem id. dentro de una esfera de cristal... 47.9. Diferencia... 17.7.

Lluvia en las 24 horas en milímetros... 0.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 17 de octubre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centígrados, ESTADO del cielo, ESTAD de la mar. Lists various cities and their weather conditions.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama á la persona en cuyo poder se encuentren un reloj saboneta de oro, su autor Mérsie, de Ginebra, que en la tapa superior tiene la figura de un leon y en la inferior la de un casco de guerrero, cuyo objeto fué sustraído á D. Jerónimo Conrado al salir de misa de la iglesia de San Antonio de los Portugueses, como á las once y media de la mañana del 14 del actual; y á un sujeto que en los mismos momentos, vestido de chaqueton y sombrero hongo, se alojó apresuradamente del mencionado sitio, para que en el término de cinco dias comparezcan en dicho juzgado á prestar declaracion y hacer entrega del referido reloj, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de octubre de 1877.—El escribano actuario, Venancio Perez. R-1

REQUISITORIA.—D. Luis Rubio y Cadená, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital: Ignorándose el paradero de D. José Castro y Cerbó que habitó en esta capital, Corredora Baja de San Pablo, núm. 27º cuarto principal, á quien he declarado procesado por el delito de estafa á doña Angustias Anglada, le cito y llamo por término de ocho dias para que comparezca en este juzgado con el fin de prestar declaracion, y al mismo tiempo encargo á todas las autoridades y agentes de la policia judicial se sirvan practicar las más eficaces diligencias para la busca y captura del D. José Castro y Cerbó procediendo á su detencion si fuere habido y remitiéndole con las seguridades convenientes á disposicion de este juzgado.

Madrid 6 de octubre de 1877.—Luis Rubio y Cadená.—Por mandado de S. S., Eusebio Cerceda. R-1

EDICTO.—Juzgado de primera instancia de la Audiencia.—En dicho juzgado y por mi escribanía se ha promovido demanda por el señor promotor fiscal en representación del Estado contra don Manuel Francisco Alvarez Caprá y don Antonio Lorenzo Gil, ambos de esta vecindad, sobre tercería de crédito preferente á reintegrarse con las cantidades que á instancia del segundo han sido retenidas al último y se hallan impuestas en la caja general de Depósitos y Banco de España. Con dicha demanda fué citado y emplazado el Sr. Alvarez en 25 de setiembre anterior por medio de cédula que se dejó á su criada, y no habiendo comparecido, sin embargo de haber trascurrido el término de nueve dias que se le señaló para ello, se le cita y emplaza de nuevo por medio del presente á fin de que comparezca debidamente representado á contestar dicha demanda en el término de cinco dias.

Madrid 16 de octubre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez. R-1

ANUNCIO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia por segunda vez la muerte intestada de doña Antonia Frexas Gasset, natural de Mataró, que falleció en 20 de noviembre de 1869, en esta capital, á fin de que los que se crean con derecho á su herencia comparezcan á deducirlo en este juzgado y escribanía del infrascripto, dentro del término de veinte dias; advirtiéndole se han presentado como tales partícipes á mencionada herencia, sus hijos doña María de la Asunción, doña María del Rosario y don Rafael Alberni Frexas.

Madrid 3 de octubre de 1877.—El escribano, Aniceto de la Roca. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia por segunda y última vez la muerte sin testar de D. Fernando Fontecha y Barquin, natural de Término, provincia de Santander, y se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia del finado, para que en el término de veinte dias se presenten á deducirlo en forma ante este juzgado; apercibiéndolos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, habiendo solicitado se les declare herederos sus hijos doña Pilar, D. Luis y doña Candida Fontecha.

Madrid 5 de octubre de 1877.—El escribano, Marrodan. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de distrito de Buenavista de esta capital, se cita, llama y emplaza á Eugenio Meo, Joaquin Montesinos, Inés Lopez, Francisco Lago, Luis Garcia Aguiado y Marcelino Sanchez, cuyo domicilio se ignora, á fin de que dentro del término de seis dias, comparezcan en este juzgado á prestar declaracion en causa criminal que me hallo instruyendo por homicidio.

Madrid 10 de octubre de 1877.—El actuario, Francisco de Lanzas.—V. B.—Rondan. R-1

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la dirección general del Tesoro, el dia 20 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesoreria central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de junio de 1877, señaladas con los números del 1423 al 1427 de presentación, importantes 2362 pesetas y 50 céntimos.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El tesorero central, Francisco de Coicochea. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—(1 de abono.—Turno impar. 2.ª representación de la ópera de grande espectáculo en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada Aida. por las señoras Borghi-Mamo y Elena Sanz y los Sres. Tamherlick, Boccolini, Visconti, Ugaldé y Santes.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—22 de abono.—Turno 1.º par. Lo que no puede decirse. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—1.ª serie.—21 de abono.—Turno 3.º impar. Tocar el violon.—La voz publica.—Para una modista un sastré.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. (Compañia Arderius.) A las 8 1/2.—29 del segundo abono.—Turno impar. 65 representación de la novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada Los sobrinos del capitán Grant.

Table with columns: Reparto. Lists names of actors and their roles in the play 'Los sobrinos del capitán Grant'.

Decoraciones. 1.º Patio de una casa de vecindad. 2.º La cubierta del Escocia. 3.º Plaza de Chile. 4.º Un desfiladero. 5.º La cumbre de los Andes. 6.º Las llanuras argentinas. 7.º Un fuerte militar. 8.º El Ombú. 9.º Un molino en la Australia. 10. Puento y estación del camino de hierro.

Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

En el intermedio del segundo al tercer acto tomarán parte por primera vez en las funciones de este teatro los célebres Wises Los tres diablos.

Ejercicios cómicos ejecutados por dichos señores.

TEATRO DE APOLO. No hay función. El sábado 20.—Mr. Cascabel.

NOVEDADES. A las 8 1/2.—28 de abono. 1.º El maestro de baile. 2.º Baile. 3.º Mr. Cascabel. 4.º Miss Leoria Dará. 5.º El sopista mendrugo.

VARIEDADES. A las 8 1/2.—El libro azul. A las 9 1/2.—Robo y envenenamiento. A las 10 1/2.—Una idea feliz. A las 11.—No mateis al alcalde.

SALÓN ESLAVA. A las 8.—Don Pompeyo en Carnaval. A las 9.—El barbero de Lavapiés. A las 10.—Segundo acto. A las 11.—Tercer acto.

RECORO. A las 8.—Los pavos reales. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Cáiga el que caiga. A las 11.—La perla de mi mujer.

MARTIN. A las 8.—Dalia.—Los marineros (baile).

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7 1/2.—La fiera de Escocia. A las 8 1/2.—El candit de la abuela. A las 9 1/2.—Las pruebas de un crimen. A las 10 1/2.—Soldados de contrabando. A las 11 1/2.—Partida doble. Bailes.

CAPELLANES. (Café-teatro cantante).—A las 8.—Sinfonia.—Pancho y Mendrugo.—La linda gitana.—Los niños Cañadas.—Los dos viejos.—Paso stírilo.—Prestidigitacion.—La zarzogu-zana.